

17-18

MÁSTER UNIVERSITARIO EN
INVESTIGACIÓN EN DERECHO DE LA
CULTURA POR LA UNIVERSIDAD
CARLOS III DE MADRID Y LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE
EDUCACIÓN A DISTANCIA

GUÍA DE ESTUDIO PÚBLICA



ESPECTÁCULOS PÚBLICOS Y CULTURA

CÓDIGO 26608169



Ámbito: GUJ - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección <https://sede.uned.es/valida/>



7931FE9F1E46AFCBAC689A10866BA383

ÍNDICE

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN	
REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR ESTA ASIGNATURA	
EQUIPO DOCENTE	
HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE	
COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE	
RESULTADOS DE APRENDIZAJE	
CONTENIDOS	
METODOLOGÍA	
SISTEMA DE EVALUACIÓN	
BIBLIOGRAFÍA BÁSICA	
BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA	
RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA	



Nombre de la asignatura	ESPECTÁCULOS PÚBLICOS Y CULTURA
Código	26608169
Curso académico	2017/2018
Títulos en que se imparte	MÁSTER UNIVERSITARIO EN INVESTIGACIÓN EN DERECHO DE LA CULTURA POR LA UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA
Tipo	CONTENIDOS
Nº ETCS	6
Horas	150.0
Periodo	ANUAL
Idiomas en que se imparte	CASTELLANO

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

Una caracterización inicial de la asignatura “Espectáculos públicos y cultura” debe partir de que los espectáculos públicos son una clara manifestación cultural, que tiene una gran importancia en nuestra vida diaria.

El Derecho y, en concreto el Derecho Administrativo, no ha sido ajeno a esta realidad y ha intervenido sobre la misma con la finalidad de proteger una serie de bienes y valores, como es, esencialmente, la seguridad pública, pero también otros como la juventud y la infancia o los derechos de los usuarios.

A tal fin se otorgan a la Administración un amplio conjunto de potestades con gran incidencia sobre la libertad de los particulares, en lo que constituye un claro ejemplo de actividad administrativa de limitación o policía.

El estudio de dichas potestades, desde un punto de vista problemático y ajustado a la realidad, con la finalidad de obtener la correspondiente formación investigadora, es el objeto de este curso.

La asignatura es anual, de 6 créditos europeos (ECTS) y carácter optativo.

REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR ESTA ASIGNATURA

No se requieren requisitos específicos de formación previos, al margen de los generales de titulación que dan acceso al Máster (titulación de grado, licenciado o de diplomado de acuerdo con los requisitos de la UNED y la normativa vigente).

EQUIPO DOCENTE

Nombre y Apellidos	RAFAEL GOMEZ-FERRER RINCON
Correo Electrónico	rgomez-ferrer@der.uned.es
Teléfono	91398-6140
Facultad	FACULTAD DE DERECHO
Departamento	DERECHO ADMINISTRATIVO



HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

Prof. Dr. Rafael Gómez-Ferrer Rincón, jueves 10.30-13.30 en el tfno. 0034-91.398.61.27

COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

En el marco de las competencias específicas del Máster, los resultados de aprendizaje esperados de la asignatura son los siguientes:

1. Que el estudiante entienda los espectáculos públicos como una clara manifestación cultural, que tiene una gran importancia en nuestra vida diaria.
2. Que el alumno se capaz de analizar cómo el Derecho ha intervenido sobre los espectáculos públicos con la finalidad de proteger diversos bienes y valores.
3. Que el alumno comprenda la Administración como un amplio conjunto de potestades con gran incidencia sobre la libertad de los particulares.
4. Que el estudiante conozca las principales líneas de conexión entre la cultura y los espectáculos públicos: libertad de la cultura, seguridad pública, juventud, infancia, derechos de los usuarios...

Que el alumno conozca el estado del arte en la investigación y las especificidades metodológicas en la materia así como que descubra necesidades, retos y temas para futuras investigaciones

CONTENIDOS

METODOLOGÍA

El Máster se desarrollará conforme a la metodología de enseñanza a distancia, sirviéndose a tal fin de las plataformas y experiencias de la UNED.

Dicha metodología "a distancia" se concreta en una fórmula de funcionamiento que combina la utilización de medios tecnológicos, la atención tutorial personal y virtual y la posible realización de videoconferencias

Los alumnos están en continuo contacto con la coordinación del programa a través de las circulares que se irán remitiendo a lo largo del curso, así como de la comunicación telefónica y a través del correo electrónico.



SISTEMA DE EVALUACIÓN

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

R. BARANCO VELA, C. BULLEJOS CALVO y M.A. CAMPOS SÁNCHEZ: Espectáculos públicos, actividades recreativas y establecimientos públicos. Régimen jurídico de la intervención administrativa tras la Directiva 2006/123/CE, de servicios en el mercado interior, La Ley, 2011

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

La bibliografía complementaria se indicará en la Parte II de la Guía de Estudio, que se publicará en la plataforma ALF.

RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

Esta asignatura cuenta, como recurso de apoyo fundamental, con el Curso Virtual, que permite al alumno acceder a las nuevas tecnologías que ofrece esta plataforma.

Un recurso de apoyo de especial importancia para el Máster, realizado por el IICC es el Portal Iberoamericano de Derecho de la Cultura: www.derechodelacultura.org

IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no hayan sido sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.

